



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA Nº 8221/2012

RESCD-EXA: 077/2016

VISTO:

La presentación realizada a fs. 155 por la Lic. Karina Natalia Escalante, por la cual solicita prórroga para rendir el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, plazo que venciera el 02/07/2014.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado de fs. 157, aconseja otorgar una prórroga hasta el 30/04/2016 para que la doctorando cumplimente con el requisito de inglés.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

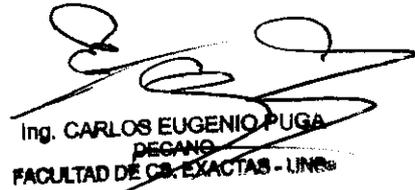
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 30/04/2016 para que la Lic. Karina Natalia Escalante - DNI Nº 32.347.095, rinda el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina Belmonte), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa